



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su repudio y preocupación por los comentarios descalificadores de la señora Gabriela Cerruti, «portavoz de la Presidencia», hacia la prensa acreditada en Casa de Gobierno. Es intolerable y al mismo tiempo degradante que cualquier representante del Poder Ejecutivo se arroge la facultad dictatorial de censurar y condicionar a la prensa libre, revelando, además, su impotencia por controlar uno de los pocos espacios de institucionalidad que conserva nuestra querida República. El nuevo contrato moral de la sociedad debe desterrar para siempre estas prácticas totalitarias que deshonran los valores institucionales que supimos conseguir.

Mariana Zuvic

Juan Manuel López

Maximiliano Ferraro

Mariana Stilman

Rubén Manzi

Victoria Borrego

Carolina Castets

Leonor María Martínez Villada



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

No debemos acostumbrarnos a los actos de autoritarismo que pretenden disciplinar la labor de los ciudadanos que ejercen sus libertades al amparo de la Constitución Nacional. Ésta norma madre es la única que tiene el poder de orientar nuestras acciones en un marco de respeto de nuestros derechos y exigencia de las obligaciones correspondientes.

Por tal motivo es inaceptable que, desde un espacio como el Poder Ejecutivo, en el que la transversalidad y la tolerancia deben ser valores orientadores de su acción, pasen inadvertidas conductas que degradan la calidad institucional de nuestra Argentina.

La República no cuestiona su sistema de gobierno. Tampoco la sociedad que demanda soluciones a problemas que la política, por ahora, se ha revelado incapaz de solucionar. Solamente un grupo de personas que pretenden torcer la norma madre para beneficiar sus intereses y ambiciones personales. Personas que rechazan cualquier manifestación de libre pensamiento, libertad de opinión y expresión porque son algunas de las virtudes que amenazan su proyecto hegemónico que evidenció ser inútil e inconducente para la solución de los problemas argentinos. Pero insisten. Y es nuestro deber estar alertas y no dejarlos pasar.

La responsable de la Unidad de Gestión Presidencial, con rango de ministro, periodista y exdiputada nacional señora Gabriela Cerruti, quien oficia de «portavoz de la Presidencia», ejerce sus limitadas facultades de manera abusiva y pretende disciplinar la labor de los profesionales acreditados en la Casa Rosada.

Parece no comprender que su función es un servicio al mismo mandante, el pueblo. En lugar de ello, dispara desde su atril descalificaciones, agravios, intolerables intentos de censura con una actitud arrogante, soberbia y altanera.

En su último capítulo, del que no solamente se conformó con hacerlo público en las redes sociales, sino que incluso proyectó allí su mandato censurante, pretendió dirigir el sentido de la pregunta de una reconocida periodista.

A la voz de “esa pregunta no corresponde ni ser formulada, ni ser respondida”, desacreditó a la periodista. Luego, en la red social Twitter, realizó un escrache con una fotografía de la periodista y un texto similar al pronunciado en su actuación matutina.



H. Cámara de Diputados de la Nación



No quedan dudas del indisimulado intento de censura que hizo la también periodista en su ataque a una ciudadana y periodista. EL artículo 13 de la Convención Americana de los Derechos Humanos (de rango Constitucional) señala que *“No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios de control oficiales o particulares de prensa, de frecuencias radioeléctricas, o aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones”*.

Además, es un escrache público que incentiva el odio y la violencia. En una sociedad que necesita serenidad para afrontar tamaña crisis social, en que el contrato moral con la sociedad está prácticamente quebrado, necesitamos líderes y representantes a la altura.

Pero no es solo el ataque a un ciudadano por su labor, es la intromisión en la función judicial que hace funcionaria pública. La República entroniza la división de poderes como garantía frente a los arrebatos autoritarios de cualquier signo y facción.

Debemos ser parte de la construcción del nuevo contrato moral defendiendo el sistema que nuestra Constitución nos proveyó.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Hoy aquí somos todos ciudadanos, llamados a representar a pares. Pares que caminan por las calles trabajando o buscando cómo hacerlo, que sufren, que no pueden más. No permitamos que nuestras acciones se conviertan en caldo de odio y rencor. Trabajemos por un futuro mejor sembrando templanza y tolerancia. Repudiamos la interlocución del odio, del resentimiento y del totalitarismo de una facción oportunista. Por tal motivo les pedimos que acompañen este proyecto de declaración.

Mariana Zuvic

Juan Manuel López

Maximiliano Ferraro

Mariana Stilman

Rubén Manzi

Victoria Borrego

Carolina Castets

Leonor María Martínez Villada